

ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 049-2018
Bogotá, 22 de mayo 2018

Invima alerta sobre el producto:

"Melao de Caña Los Almendros"

Nombre del producto:	Melao de Caña Los Almendros
Registro sanitario:	RSAQ27300200 (Registro Falso)
No. Identificación interno	4250

Se ha detectado mediante acciones de inspección vigilancia y control de la La Secretaria de Salud del Departamento de Risaralda en diferentes municipios, la comercialización de este producto, cuya composición es desconocida y no posee registro sanitario Invima, su comercialización en Colombia es ilegal y se considera un producto fraudulento. Al desconocer su composición, este producto puede contener sustancias que afectarían su estado de salud e incluso comprometerían su vida.

Tenga en cuenta las características del empaque del producto fraudulento, como se muestran a continuación:



- No declara Nombre del Producto
- No declara Ubicación del Fabricante
- No está la palabra Ingredientes antes de los mismos
- Lote y Fecha de vencimiento están pre-impresos
- Se utilizan envases de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA)

Medidas para la comunidad en general

1. Se recomienda a los consumidores que hayan comprado el producto mencionado suspender su consumo.
2. Si ha consumido este producto y si presenta malestar general asista a su médico.
3. Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.
4. Para verificar si el producto cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web a través del enlace que encuentra al final de la alerta o consultando gratis desde su celular Tigo o Movistar, teniendo en cuenta los siguientes pasos:
 - a) Marque desde el teléfono celular al *767# y luego de la opción llamar
 - b) Seleccione la opción, ?2. Consulta registro sanitario Invima?
 - c) Luego seleccione el número del producto que se desea consultar, ejemplo: 1. alimentos, 2. medicamentos, 3. Bebidas alcohólicas, etc.
 - d) Ingrese el número (alfanumérico) del registro sanitario que aparece en el empaque del producto.
 - e) Finalmente a través de un mensaje de texto llegará la información de los principales datos del registro sanitario.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de hallar este producto.
3. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- alertasalimentos@invima.gov.co
- contactoets@invima.gov.co@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Bogotá
 Principal: Cra 10 N° 64 - 28
 Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
 (1) 2948700
www.invima.gov.co

